



**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS**

**SERVICIO DE FOTOGRAFÍA DE ARCOMADRID PARA LA EDICION DE 2022**

**EXP.21/225 - 2000019723**

**COMISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN**  
Madrid, diciembre 2021

## 1. OBJETO DEL SERVICIO.-

Prestación de los servicios fotográficos de ARCOMADRID, organizada por IFEMA MADRID, durante el periodo de contratación citado edición 2022 y 2023, con posibilidad de prórroga durante los 3 años siguientes, por parte de un equipo de fotógrafos para realizar foto institucional, ambiente y obra, documental de stand y espacios como salas, foros, talleres y ponencias que resulte un reflejo fiel de la calidad, atmósfera y ambiente que ofrece el evento durante los distintos días de su celebración.

Las imágenes generadas durante el periodo en que se desarrolle este servicio, y realizadas por la agencia/fotógrafo adjudicatarios, serán realizadas por encargo de ARCOMADRID y adquiridas por IFEMA MADRID para su uso promocional y documental, por lo que podrán ser entregadas o cedidas a cualquier medio de comunicación o información para su reproducción. Asimismo, las fotografías podrán reproducirse en cualesquiera elementos o soportes de carácter informativo o publicitario de IFEMA MADRID.

El material fotográfico pasará a ser propiedad de IFEMA MADRID, por lo que no se podrá ceder, ni comercializar con otras Galerías e instituciones.

## 2. ALCANCE DEL SERVICIO.-

Con carácter general, el adjudicatario deberá realizar un reportaje fotográfico de los objetivos marcados por ARCO MADRID: Stand vacíos, ambiente y obra, espacios, talleres, ponencias, premios, así como soportes promocionales dentro y fuera del recinto ferial durante la edición 2022 y 2023, objeto del pliego, con posibilidad de prórroga durante los 3 años siguientes.

El desarrollo de este servicio se prolongará por los 4-8 días en los que se desarrolle este evento.

Además se realizarán fotografías de:

- Rueda de prensa previa al evento
- Actos institucionales celebrados fuera de IFEMA (cenas, galas...)
- Inauguración

### A) ESPECIFICACIONES DEL REPORTAJE

**STAND** .- Se entregará un reportaje fotográfico de cada uno de las galerías, espacios expositivo y vacío, participantes en ARCOMADRID.

**AMBIENTE Y OBRA**.- Fotos conceptuales del espacio expositivo, realizadas con plano abierto desde distintos ángulos, panorámicas y foto-prensa en formatos horizontales y verticales para su uso en diferentes soportes promocionales. El resultado habrá de ser un reportaje rico, que refleje todas las áreas expositivas del evento.

**PONENCIAS.-** Fotos retratos de los componentes de la ponencia, así como del ambiente dentro de la sala.

**ESPACIOS.-** Realización de un variado reportaje de todos los espacios vacíos y con gente que configuran ARCOMADRID. Un reportaje cuidado que refleje todos los matices de cada uno de los espacios

**ACTOS INSTITUCIONALES.** Que se celebrarán en ARCOMADRID como inauguraciones, ruedas de prensa, encuentro con la prensa con la presencia de Director General y Presidente de IFEMA MADRID que se celebren fuera o dentro del recinto relativas a ARCOMADRID

**FOTOS ENTREGAS DE PREMIOS.-**Realización de las fotografías de las distintas entregas de premios que tengan como escenario ARCOMADRID, o bien que se realicen fuera del Recinto Ferial, pero que sean relativas a algún premio del evento.

**SOPORTES PROMOCIONALES ARCOMADRID.-** Se fotografiarán los soportes promocionales que ARCOMADRID tiene en el recinto ferial como en Madrid capital. .

**OTROS.-** Asimismo, se realizará una fotografía de todo el equipo de trabajo que conforma ARCOMADRID. El equipo adjudicatario de este servicio se ocupará de crear el montaje idóneo (luces, sillas y cualquier elemento de escenografía) para que el resultado sea óptimo.

## **B) OTRAS TAREAS**

La empresa adjudicataria entregará editadas y ajustadas para su uso en prensa todas las fotos de los reportajes definidos del evento. Además, durante el desarrollo de la exposición el material gráfico se subirá a own cloud (plataforma de la que informará el equipo de ARCOMADRID) para su distribución y difusión en los medios de comunicación, debidamente etiquetadas para su posicionamiento SEO-, así como en otras plataformas de almacenamiento que puedan plantearse. La selección de fotos de las acciones de la mañana se subirán por la tarde y las desarrolladas por la tarde al día siguiente.

No obstante, e independientemente de su subida a la plataforma, todos los reportajes indicados anteriormente se entregarán a la organización en DVD/pen drive en los cinco días siguientes a la clausura del evento.

Las horas del programa de ponencias y entrega de premios están sujetos a modificaciones.

## **C) CONDICIONES GENERALES PARA LA ELABORACIÓN Y PRODUCCIÓN DE REPORTAJES**

- El reportaje fotográfico se realizará con cámara digital de 35 mm.
- El fotógrafo trabajará en exclusividad para ARCOMADRID, no pudiendo ceder o comercializar ninguna de las imágenes realizadas. De acuerdo con el apartado -

## PROPIEDAD INTELECTUAL.

- ARCOMADRID E IFEMA MADRID podrá dar uso ilimitado a las imágenes realizadas, así mismo velará por la autoría de las mismas no responsabilizándose de la no indicación en sucesión.
- Las especificaciones técnicas para la realización de las fotos serán:
  - Compresión de las imágenes en JPG en baja para la Dirección de Comunicación y Prensa (1000 Kbs.) Tamaño 20x30 y a 300 ppp
  - Compresión en JPG en alta y utilidades varias (5 Mb). Tamaño 20x30 a 300 ppp
  - Captación mínima de 25 Mb por imagen a 300 ppp.
- Se cubrirán fotográficamente la totalidad de los reportajes tanto dentro del recinto como en otros escenarios fuera de las instalaciones de IFEMA MADRID, siempre que lo demande y con previa comunicación del lugar, día y fecha.
- El fotógrafo después de cada reportaje hará una selección de las mejores fotos que cargará en own cloud ajustadas para su distribución a medios -debidamente etiquetadas para su posicionamiento SEO- y en otros soportes de almacenamiento que determine la organización, como máximo una hora después de la finalización de cada reportaje.
- En el plazo máximo de cinco días después de la finalización de cada edición, el fotógrafo entregará a la Dirección de Comunicación y Prensa un pen drive o enviará mediante FTP, o incluso a través de un volcado a la nueva nube de IFEMA MADRID a cargo del adjudicatario, el reportaje fotográfico de ARCO MADRID. En todos los casos el adjudicatario habrá realizado en cada uno de ellos la selección, edición y ajustes necesarios para su futura utilización: comprimidas en JPEG en baja con una compresión entre 500 y 1000 kbs. y a 300 ppp y en TIF. El reportaje quedará depositado como fondo gráfico en el Departamento de Fototeca de IFEMA MADRID.

### **3. CARACTERÍSTICAS DE EDICIÓN.-**

Los reportajes fotográficos tienen que adaptarse a los soportes (vallas publicitarias, folletos, elementos gráficos, audiovisuales etc.) con los que se publicitan las ferias. En este sentido las fotografías elaboradas por los adjudicatarios habrán de convertirse del formato original a una lectura donde se ajusten, temperatura de color, niveles, brillos, contrastes de color y enfoque gradual dependiendo del tipo y uso fotográfico, así como su compresión en formato JPG para su uso en redes y envío.

### **4. PLAZOS DE ENTREGA Y FORMATO DE LAS FOTOGRAFÍAS.-**

Los plazos de entrega se detallan el apartado 2. Alcance del servicio.

Las fotografías serán entregadas a la Dirección de Comunicación y Prensa en los siguientes

posibles formatos: **JPG en alta a 300 ppp comprimido a 11 y que ocupe entre 3 y 5 mg y JPG en baja a 300 ppp y que ocupen entre 500 y 900 kbs.**

## **5. CARACTERÍSTICAS Y MEDIOS DEL PROVEEDOR A DISPOSICIÓN DEL SERVICIO.-**

ARCOMADRID es un evento absolutamente singular, cuyo planteamiento no es ni en contenido ni en formato igual a las ferias comerciales que viene desarrollando IFEMA MADRID a lo largo del año. Por ello, para la realización de estos servicios, el adjudicatario deberá cumplir, **de forma obligatoria**, los siguientes requisitos:

- La empresa adjudicataria habrá de contar con un buen equipo de edición para una ágil edición del material y selección correcta de las mejores fotos.
- Rigor en el cumplimiento del calendario y objetivos marcados por ARCOMADRID
- Captación mínima de imágenes digitales de 25 Mb y a 300 ppp.
- Entrega de imágenes en formato digital (pen drive o volcado directo a nuestra fototeca en caso de que esté activa.)
- El fotógrafo/ empresa adjudicataria tendrá capacidad, medios técnicos y humanos suficientes para la realización de su labor profesional.

## **6. RESPONSABLE DEL SERVICIO.-**

El adjudicatario designará a una persona, que actuará ante IFEMA MADRID como responsable e interlocutor válido, para cualquier cuestión relacionada con los servicios encomendados.

## **7. PERSONA DE CONTACTO.-**

Les recordamos que, para cualquier consulta o aclaración de carácter administrativo, técnico o económico sobre este expediente, deben proceder conforme a lo previsto en los apartados 5.- CONSULTAS y 6.- PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES. NOTIFICACIONES Y COMUNICACIONES- del cuadro de características-

Igualmente, les recordamos que, para aquellas cuestiones que puedan afectar a la operativa / funcionalidad del portal de licitación electrónica de IFEMA MADRID, existe un área de soporte y consulta a licitadores dentro de la web:

Preguntas frecuentes: <https://licitaciones2.ifema.es/html/preguntas-frecuentes>  
Manual de uso de la plataforma: [https://licitaciones2.ifema.es/resources/Guia\\_Licitadores.pdf](https://licitaciones2.ifema.es/resources/Guia_Licitadores.pdf)  
Soporte y contacto con plataforma: <https://pixelware.com/servicios-soporte-licitadores/>

El contacto telefónico con el encargado de la gestión del expediente perteneciente a la Dirección de Compras y Logística de IFEMA MADRID, que se cita a continuación, se limitará a cuestiones meramente informativas no vinculantes sobre el propio proceso de licitación:

Nombre y apellido del comprador y teléfono.



[Macarena.pastor@ifema.es](mailto:Macarena.pastor@ifema.es)  
91. 722.57.23.